DNCP/DJ N° 653/14

Asunción, 06 de marzo de 2014.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Telefax: (021) 660-763
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada con N° de Expediente DNCP 19723 en fecha 27 de diciembre de 2013 presentada por Melquíades Alonso, miembro del CONEC, referida a la Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - Segundo Llamado", convocada por el Consejo Nacional de Educación y Cultura ID N° 237248.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 10 (diez) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente,

Abg. **LETICIA ESPINOLA INFANTE**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **JORGE GRANADA TORRES**
Director Jurídico - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS